



SESION ORDINARIA N° 538 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
VITACURA, CELEBRADA CON FECHA 28 DE MARZO DE 2007

En Vitacura, a 28 de Marzo de 2007 y siendo las 09.40 horas se reúne el Concejo Municipal Presidido por su Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal y con la asistencia de los Concejales señora María Eugenia Amunátegui Spacek, señora Patricia Alessandri Balbontin; señor Sergio Hernández Gómez, señor Juan Eduardo Izquierdo Bacarreza; señora Maria Paz Hiriart Moran y señor Guillermo Agüero Garcés.

Asisten además señor Aldo Sabat, señor Andrés Ibarra, señor José Bucarey, señora Paula Retamal, señor Felipe Guevara, señor Sergio Beaumont, señora Mónica Neumann.

Actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal (S) señora Cecilia Aros Monsalve.



El Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal en nombre de Dios abre la sesión que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 538 celebrada por el Concejo con fecha 28 de marzo de 2007.

El señor Torrealba, por ser de todos conocida no se da lectura a la tabla.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION  
ORDINARIA N° 537 CELEBRADA POR EL CONCEJO CON FECHA  
14 DE MARZO DE 2007.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, apruebo sin modificaciones.

La señora Amunátegui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Se da por aprobada el Acta sin observaciones.

-.-

APROBACION DEL ACTA DE AUDIENCIA  
PUBLICA CELEBRADA POR EL CONCEJO CON FECHA 14 DE  
MARZO DE 2007

El señor Torrealba, se ofrece la palabra

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunátegui, no asistí.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Se da por aprobada el Acta de Audiencia Pública sin modificaciones.

.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5,  
MUNICIPAL

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunátegui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2145

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se da por aprobada la Modificación Presupuestaria Municipal N° 5.

-.-

APROBACION SUBVENCION DE M\$ 12.000  
PARA JUNTA DE VECINOS A-13 SANTA MARIA DE MANQUEHUE  
CON EL PROPOSITO QUE SE INDICA.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunátegui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracia.

#### ACUERDO N° 2146

El Concejo Municipal de Vitacura por unanimidad acuerda otorgar una subvención de M\$ 12.000.- a la Junta de Vecinos A-13 Santa María de Manquehue con el propósito de colaborar con el financiamiento de las inversiones asociadas a la implementación y mantención del programa de vigilancia y seguridad del sector Santa María de Manquehue que ha impulsado la Junta de Vecinos.

APROBACION SUBVENCION DE M\$ 9.000 A  
LA CORPORACION PARQUE Y CENTRO CULTURAL BOTANICO  
CHAGUAL CON EL PROPOSITO QUE SE INDICA.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunátegui, apruebo

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2147

El Concejo Municipal de Vitacura por unanimidad acuerda otorgar una subvención de M\$ 9.000.- a la Corporación Parque y Centro Cultural Botánico Chagual con el propósito de colaborar con el financiamiento de los gastos de operación, funcionamiento, difusión, remuneraciones y adquisición de textos especializados conforme a los fines de la institución.

-.-

APROBACION INCREMENTO SUBVENCION  
DE M\$ 2.000 AL PROGRAMA ADULTO MAYOR INTEGRADO  
ALONDRA CON EL PROPOSITO QUE SE INDICA.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunátegui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2148

El Concejo Municipal de Vitacura por unanimidad acuerda incrementar la subvención al Programa Adulto Mayor Integrado Alondra en un monto de M\$ 2.000.- con el propósito de colaborar con el financiamiento del Taller de Gimnasia para el desarrollo físico y mental del adulto mayor que participa en la agrupación.

ELECCION CONCEJAL PARA INTEGRAR JURADO DE CONCURSO FACHADAS Y JARDINES DE VITACURA A REALIZARSE EN EL SETOR DE LOS CASTAÑOS.

El señor Torrealba, estamos realizando un concurso de acuerdo con la Junta de Vecinos Los Castaños que consiste en un intento de los vecinos por mejorar, engalanar, diseñar adecuadamente los jardines y las fachadas de las casas. La idea no es, y así se lo hemos dicho al jurado, una cuestión de recursos, no se trata de que si existe un vecino de que por a,b o c motivos o por cualquier razón de la vida tiene una cantidad de dinero grande lo va a orientar exclusivamente a eso, queremos más bien devoción, dedicación, creatividad, más que pura inversión, ese espíritu le hemos pedido al jurado y evidentemente en ese jurado quisiéramos que participe un integrante del Concejo que les ruego a ustedes señoras y señores definir. El jurado esta integrado por la empresa que retira la basura Starco, la empresa que mantiene los jardines que es Núcleo Paisajismo, representantes de la empresa Easy que va a entregar algunos premios como son pasajes.

La señora Retamal, realmente los premios son super buenos, hay pasajes y el concurso dura 7 meses

aproximadamente que va desde el 1° de abril al 30 de octubre, el período de inscripción es por todo el mes de abril, las casas se pueden inscribir a través de una colilla que se les entrega, pueden dejar esta colilla en la Junta de Vecinos, la intención nuestra es que todos los meses les vamos a sacar una foto tanto a la fachada como al jardín dependiendo al concurso que se inscriban y les vamos a poner una nota, está super acotado el criterio de cómo se va a poner esa nota, ayer nos juntamos con el resto del jurado donde se les explicó claramente como va a funcionar de aquí en adelante, la idea es que nosotros vamos hacerle llegar a cada uno de los jurados las fotos, no se sabe si va a ser en C.D. eso depende del número de inscritos, donde se le va a poner una nota a cada una de las casas esto durante estos siete meses una vez al mes se pone esta nota, finalmente el promedio de la nota es el que da los primeros tres lugares para cada uno de los concursos. Los premios son dos pasajes a Buenos Aires con todo pagado como es tasa de embarque, estadía, traslado, etc., para cada uno de los concursos; el segundo premio es un vale de 300 mil pesos para ser canjeado por cualquier producto de tiendas Easy; para los terceros lugares son 150 mil pesos también para ser canjeados en tiendas Easy.

La señora Amunátegui, me parece estupenda la idea. Cómo lo van a hacer para darlo a conocer, van a poner avisos....

La señora Retamal, se tiene una difusión bien determinada, principalmente este fin de semana se va hacer un volanteo casa a casa y para ello nos están ayudando los scout del

colegio Antártica Chilena, el volante es super directo donde se entrega no solo la información sino que también la colilla de inscripción, cada dos meses se va a continuar con un volanteo más directo a las casas que están inscritas para que continúen trabajando con este concurso y a la vez durante todos estos meses tenemos pendones callejeros que van colgados en cada uno de los postes tanto en plazas como en las calles principales informando sobre el concurso y que continúan y por lo mismo tienen que seguir participando, por otro lado las empresas Easy nos está ayudando bastante con el tema difusión porque tanto en su página web como en distintos flyer que van hacer van a mencionar el concurso y van a indicar que las familias que participen van a tener un descuento de un 20%.

La señora Hiriart, quiero felicitar a las personas que tomaron esta iniciativa porque lo encuentro fantástico en la medida que las personas van a poder ser parte de embellecer su sector y creo que eso produce unión entre los vecinos, unión con la Municipalidad, hay todo un trabajo y un proceso que es super interesante, así que quiero felicitarlos y decirles que todo resulte espectacular.

El señor Torrealba, la verdad es que precisamente buscamos eso, que se vaya creando con esto una mejor relación entre los vecinos. Estamos en ese tema

Estamos en la nominación de una señora o señor Concejal para que integre el jurado.

El señor Hernández, primero quiero adherir a las palabras de Paz Hiriart, estoy muy contento que se haya hecho esto, a los que tuvieron la iniciativa los felicito. Como representante del Concejo quiero proponer a una persona que es paisajista Patricia Alessandri, esa es mi propuesta señor Alcalde.

Se ofrece la palabra.

El señor Izquierdo, de acuerdo con la proposición del señor Hernández, apruebo a Patricia Alessandri para que integre el jurado.

La señora Hiriart, apruebo la propuesta.

El señor Agüero, apruebo la propuesta señor Alcalde.

La señora Amunátegui, totalmente de acuerdo, apruebo.

El señor Hernández, obviamente que apruebo a Patricia.

La señora Alessandri, gracias, porque lo encuentro espectacular, les agradezco.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2149

Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo se aprueba nombrar como integrante del jurado en el concurso Fachadas y Jardines de Vitacura a realizarse en el sector de Los Castaños a la Concejal señora Patricia Alessandri.

-.-

APROBACION COMETIDO A HONORARIOS  
PARA ELABORAR PRESENTACION ENTRE SII CON EL OBJETIVO  
QUE ESTE SERVICIO EMITA UN PRONUNCIAMIENTO FORMAL  
EN ORDEN A LO QUE SE INDICA.

El señor Torrealba, en esto quiero dar una explicación, se trata del tema que estamos viendo con Impuestos Internos que fue aprobado el año pasado pero como los cometidos a honorarios son por el año y no hemos pagada nada todavía entonces tenemos que el mismo acuerdo que tomamos el año

pasado hay que retomarlo en esta oportunidad. Si mal no recuerdo en esa oportunidad don Sergio se abstuvo.

El señor Hernández, en esa oportunidad mi voto fue en contra.

El señor Torrealba, esa fue la situación. En esta oportunidad quiero someter a la votación de ustedes el tema que todos conocen.

El señor Ibarra, se trata del mismo contrato a honorarios, por el mismo monto pero tiene una salvedad, una partida no se firmó el contrato el año pasado y es por eso que se trae este año porque no estaba aprobado para este año, tiene una salvedad y es la que acordamos con Las Condes, el año pasado lo que se planteo era pagar 15 millones de pesos contra la resolución favorable del Servicio de Impuestos Internos, nosotros lo estamos haciendo más restrictivo aún en términos de que separamos en dos cuotas que serían 7 millones y medios de pesos a pagar por la resolución favorable del Servicio de Impuestos Internos pero además pagar el saldo una vez que la resolución del Servicio de Impuestos Internos se encuentre incorporada en los contratos y no objetadas por el contratista, porque surgió la idea de que las empresas podían oponerse y si se oponían podíamos tener una resolución favorable pero no como hacerla efectiva, por eso se dividió el honorario en dos etapas.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, apruebo. Que bueno que haya salido la modificación del contrato.

La señora Amunátegui, apruebo.

El señor Hernández, primero Alcalde no estoy en desacuerdo con que se pueda lograr esto, mi opinión la vez pasada fue que la Municipalidad debiera a través de su Dirección Jurídica, hacer las gestiones con el objeto de lograr esta recuperación del Iva. Ahora bien, han pasado cuatro meses desde que se tomó el acuerdo el día 22 de noviembre, Acuerdo N° 2069, resulta que no tenemos conocimiento de que el señor que fue aprobado, abogado señor Santander, haya hecho alguna presentación al Servicio de Impuestos Internos, no la conozco, no tengo conocimiento, por esa razón voy a mantener mi votación de la vez pasada Alcalde, no porque no quiera que nos eximamos del Iva, que recuperamos el Iva, sino que porque creo que debió haber sido la Municipalidad la que debiera haber actuado en estos antecedentes y no gastar plata que a mi juicio podía haber sido ocupada en otra cosa. Voto en contra.

El señor Izquierdo, me abstengo aunque estoy absolutamente de acuerdo, pero mi voto es de abstención porque tengo algún tipo de relación con el señor Santander.

La señora Hiriart, apruebo, creo que en la Municipalidad tenemos gente muy profesional pero a lo mejor no tenemos a la persona indicada para este tipo de procesos. Apruebo.

El señor Agüero, profesionalmente se que esta no es una gestión fácil, de manera que creo que debemos consultar a un especialista por lo tanto estoy de acuerdo, lo aprobé en su momento y lo apruebo nuevamente. Apruebo.

El señor Torrealba, por lo tanto se toma el acuerdo para el cometido a honorarios por el año 2007.

#### ACUERDO N° 2150

Por mayoría de los miembros del Concejo y la abstención de los concejales señores Izquierdo y Hernández se aprueba el cometido a Honorarios para elaborar presentación entre S.I.I. con el objetivo que este Servicio emita un pronunciamiento formal respecto que el Servicio de Residuos Domiciliarios no se encuentra gravado con el Impuesto al Valor Agregado.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE  
GESTION MUNICIPAL AÑO 2006.

El señor Torrealba, tiene la palabra don Sergio Beaumont.

El señor Beaumont, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 19.803, corresponde al encargado de la Unidad de Control de la Municipalidad informar al Concejo acerca del grado de cumplimiento de las metas del programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal. Se ha enviado con anticipación a esta sesión de Concejo el informe que elaboró esta Unidad de Control y esperamos que sirva para que el Concejo adopte la decisión de aprobar o sancionar el cumplimiento de las medidas.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Izquierdo, primero quiero agradecer a la Dirección de Control respecto a la Contraloría Municipal porque la presentación del documento esta sumamente clara, fue fácil de leer, fácil de analizar. Como segunda cosa creo que es importante destacar una recomendación que hace el señor Contralor y que es importante que nosotros y las distintas Direcciones que fijan los objetivos a cumplir para el año siguiente, debemos tener presente que hay objetivos que fueron muy difíciles de analizar en materia de cumplimiento en virtud de no estar claramente determinados ya

sea por el contenido o por la forma en que debía analizarse el cumplimiento, entiendo que ya fueron fijados los objetivos para ser cumplidos este año.

El señor Beaumont, entiendo que todavía no están fijados porque la Ley terminaba con esto, tiene que aparecer una modificación legal.

El señor Izquierdo, y eso todavía no ha aparecido.

El señor Beaumont, exacto.

El señor Izquierdo, es probable entonces que a lo mejor prorroguen la anterior, pero es bueno tenerlo presente.

En tercer lugar quisiera felicitar a todos los Departamentos Municipales porque el cumplimiento de los objetivos de gestión fue óptimo, entiendo que fue un ciento por ciento en todos los Departamentos lo cual habla muy bien del trabajo de los funcionarios que integran cada uno de esas Direcciones y Subdirecciones.

El señor Torrealba, gracias.

El señor Agüero, Alcalde leí el documento que preparó Contraloría, creo que es un documento completo, cumple absolutamente con las exigencias de la norma legal, los resultados

igualmente son positivos, de manera que si debemos aprobar o pronunciarnos sobre él estoy de acuerdo con su contenido.

El señor Torrealba, gracias.

El señor Hernández, revisé el documento y veo que todas, prácticamente el ciento por ciento tienen un ciento por ciento de cumplimiento, lo que en realidad es bastante importante, es algo de destacar que se haya cumplido el ciento por ciento pero hay en algunas partes, no recuerdo bien cuáles, donde no se cumplió el ciento por ciento y aparece como cumpliendo el ciento por ciento porque se habrían revisado solamente el 90%, esto es como yo reviso tanto pero eso me significa que el ciento por ciento está listo, si en ese 90% que yo revisé hay un ciento por ciento de acuerdo, quiere decir que el ciento por ciento fue aprobado.

El señor Beaumont, don Sergio algunas metas que se fijaron establecían un 90% de cumplimiento de algo, cumplido ese 90% se cumplió el ciento por ciento de la meta.

El señor Hernández, conforme, gracias.

El señor Torrealba, tenemos que someter el documento a aprobación o rechazo del Concejo.

Somete a la aprobación o rechazo por parte del Concejo el informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión del año 2006.

El señor Izquierdo, aprobado

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo y felicitaciones a todas las Unidades y a usted también señor Alcalde.

La señora Amunátegui, apruebo.

El señor Hernández, apruebo, felicitaciones.

El señor Torrealba, gracias.

#### ACUERDO N° 2151

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se da por aprobado el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2006 presentado por la Unidad de Control Municipal.

-.-

VARIOS.

El señor Torrealba, sobre este tema quisiera informarles que entre las cosas buenas que tenemos es la capacidad y he tenido la oportunidad de estar con otros Alcaldes en estos días y ellos navegan un poco sin instrumento en este tema de Permisos de Circulación, la verdad es que estoy muy contento y quiero felicitar a la gente que participa en la Dirección del Tránsito, Administración y Finanzas y demás, porque tenemos la posibilidad de que día a día saber exactamente como vamos, es más en el día tenemos esta posibilidad de saber como vamos funcionando en materia de Permisos de Circulación. Les quiero contar que hasta el día 27, o sea hasta ayer, el cumplimiento comparado con la misma fecha del año anterior estamos en un 18.64% arriba del año pasado, hemos tenido muchos traslados y con esto nos hemos beneficiado. Teníamos puesta una meta en los distintos puntos para el 31 de marzo de 4.935 millones de pesos, a la fecha ya tenemos recaudado 3.273 millones de pesos, lo que nos hace que estamos a una diferencia de 1.500 millones de pesos de la meta de los puestos. Nos vamos a mantener trabajando hasta el día lunes que es legal. En definitiva quiero decirles que estoy bien contento por los resultados obtenidos hasta ahora por una parte pero por otra parte estamos muy alertas porque estos días son esenciales, históricamente más del 60% de los Permisos de Circulación se han vendido en los últimos días, nosotros hasta el momento tenemos un cumplimiento ya del 66% entonces podríamos estar muy contentos pero si las conductas de los contribuyentes ha cambiado podríamos tener problemas. Quiero decirles que en esto no solamente estamos cumplimiento la meta del año pasado sino que

estamos cumpliendo el presupuesto que nos pusimos que era bien ambicioso.

La señora Amunátegui, Alcalde en relación a los Permisos de Circulación en verdad quisiera extender las felicitaciones que me han llegado de algunos vecinos, sobre todo por la atención de los módulos y los lugares donde se pusieron, el otro día estuve con un doctor que me decía, lo mejor que ha pasado es el módulo que pusieron en la Clínica Alemana ya que la única manera que tener entretenidos a los pacientes es sacando patente, creo que los lugares fueron muy bien elegidos e igualmente la atención. Hago extensiva las felicitaciones de varios vecinos que me han hecho llegar este comentario. Felicitaciones a todos.

El señor Torrealba, les voy a informar, en Clínica Alemana el año pasado hizo 650 Permisos de Circulación, este año a la fecha lleva 1.208.

La señora Hiriart, es que el año pasado estaban trabajando.

El señor Torrealba, el año pasado estaba realizando obras, exactamente. Clínica Alemana lleva a la fecha recaudado 136 millones 380 mil pesos, es la que está más cerca de cumplir con la meta que se le fijo, se le puso una meta de 155 millones de pesos y ya ha recaudado 136 millones de pesos.

La señora Alessandri, y en Santa María de Manquehue.

El señor Torrealba, por giros está caído la Dirección del Tránsito y eso es por una razón muy simple y es que el puesto de la calle esta arriba en el 985 giro, lo que pasa es que a la gente le sale más fácil en lugar de entrar quedarse en la calle. Está caído también Lo Matta y Los Cobres, Los Cobres que históricamente fue un muy buen lugar en los últimos años ha venido bajando probablemente porque está en pleno Vitacura, y Santa María que estuvo muy caído hasta la semana pasada ya pasó adelante y está en un 12% sobre el año pasado, en Costanera Norte es uno de los mejores está un 90% arriba de lo estimado, pero no se olviden que hay un 37,5% de estos recursos que quedan en la Municipalidad.

La señora Hiriart, me quiero sumar a las felicitaciones dadas por María Eugenia porque en realidad todas las personas han dicho lo eficiente, lo rápido, lo agradable, lo limpio que son todos los lugares de Vitacura, por eso cuando se discutía sobre los nuevos módulos era para dar una mejor atención que está claro que se está dando.

El señor Torrealba, como me recuerda don Aldo esto fue discutido aquí cuando se cambio los módulos, asignamos los recursos para eso.

Se ofrece la palabra.

El señor Hernández, ayer trate de conversar con el señor Prieto en el Consejo Local de Deportes y hoy en la mañana también, pero no he podido hablar con él, según me dicen ha sido por unos cambios de teléfono que ha habido en estos días. Resulta que el Consejo Local de Deportes despidió a una funcionaria el año 2005, en agosto del 2005, y hasta hace algunos días no había habido una resolución pero ya el Tribunal resolvió que a esta persona hay que pagarle. Me llegó a mí de parte de la interesada, señora Alma Adison Schmith, la liquidación que hizo el Tribunal con el objeto de poder solucionar este problema. Voy hacer entrega de esto directamente al Alcalde para que él directamente vea el tema, o él o alguna persona que designe, vea el tema con el Consejo Local de Deportes, como dije traté de hablar con el señor Prieto pero no pude, para informarle de esta situación por si no estaba en conocimiento pese a que creo que sí estaba en conocimiento. El Cuarto Juzgado Laboral tiene una resolución del 20 de marzo, la liquidación del crédito por el despido ilegal. (Entrega documento al señor Alcalde).

El otro tema que quería plantear Alcalde es que hace algún tiempo los diabéticos de Vitacura presentaron una solicitud para obtener una subvención de la Municipalidad y no han tenido una respuesta satisfactoria, sería bueno verlo de alguna manera, conversé este tema con el Director de Desarrollo Comentario y no ha habido ninguna solución, sería bueno que se le solucione, se que este caballero ha venido, ha hablado con el Director pero no ha habido una resolución. Dejo el tema puesto,

Alcalde, para ver si se puede estudiar una atención a esta institución.

El señor Torrealba, qué ha pasado con eso Felipe?

El señor Guevara, tal como le señalé a don Sergio esta organización ha solicitado una subvención básicamente para dos cosas, una para adquirir esas tiritas que ocupan para medir la glicemia y en segundo lugar para subsidiar a sus asociados en una clase de gimnasia; las tiritas están incorporadas en el Plan Auge por lo tanto son gratuitas para aquellos que sufren de esa enfermedad.

La señora Alessandri, igual que la insulina.

El señor Guevara, así es. Las clases de gimnasia son gratuitas tres veces a la semana en el Consultorio de Vitacura, por lo tanto están pidiendo una subvención que no se condice con lo que la Ley establece, que son para coayudar a la labor de la Municipalidad, esa labor ya esta cubierta, si ellos solicitan una subvención por ejemplo para realizar un paseo cultural efectivamente podría ser sometida a consideración esa subvención, pero lo que están pidiendo ya existe dentro de los planes del Gobierno por una parte y de la Municipalidad por otra, sin perjuicio de eso tengo una reunión mañana con el señor Lavados para volver a clarificarle el punto, él al parecer no le hemos aclarado suficientemente cual es la razón de ser de las

subvenciones. Estamos encima del tema y esa es la razón por la cual no se ha traído esa subvención en particular al Concejo.

El señor Torrealba, en el tema don Sergio, ustedes se recordaran que el año pasado les dimos una ayuda, a la Asociación de Diabéticos, hicimos algunos convenios para colaborarlos, estamos dispuestos a ayudarlos yo creo que tienen necesidades, es complicado el tema, lamentablemente el objeto por el que pidieron la subvención tiene una pequeña equivocación, más allá de la voluntad o no voluntad de hacer lo que está creo que es un tema de comunicación de cómo hay que hacerlo y tengo entendido que la reunión que tenga el señor Lavados que es un hombre super preocupado del tema y esforzado en la materia, creo que vamos a poder tener soluciones en eso.

El señor Hernández, gracias.

El señor Agüero, Alcalde los Concejales recibimos un e-mail de un vecino de la calle Los Molinos, señor Juan Pablo Gana, traigo el tema porque según dice él no es un problema exclusivo de él sino que en general del sector, estamos hablando de Los Molinos con Padre Hurtado, hace ver preocupación por mala iluminación y robo de vehículos. Quisiera entregar este documento a nuestro Administrador Municipal.

La señora Hiriart, ya esta solucionado el problema.

El señor Agüero, si está arreglado en buena hora.

La señora Hiriart, a través de la Oficina Atención al Vecino se atendió.

El señor Agüero, agradezco la atención.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Amunátegui, quisiera dar las gracias porque efectivamente sacaron el semáforo de la entrada a la Costanera Norte por la Gran Vía, cosa que ha ayudado bastante, había un semáforo que la gente no respetaba y que duraba cualquier cantidad, hoy día pusieron un Ceda el Paso, y la verdad es que ha sido muy bueno porque ha sido bastante más expedito.

Quisiera agradecer porque he estado en la casa dedicada a Internet y todas las denuncias que han llegado se las he mandado a quienes corresponden y realmente ha sido de una rapidez increíble, por lo tanto quiero agradecer a todos los Departamentos la rapidez con que han actuado en todas estas denuncias y las soluciones que han dado, mis agradecimientos a todos los Departamentos.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

Sin haber más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 10.30 horas.

RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

CECILIA AROS MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL (s)